

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.011 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 09:00 horas del día 15 de septiembre de dos mil once, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS
DOÑA SILVIA CALZÓN FERNÁNDEZ
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE
DON LUIS DE LA TORRE LINARES
DOÑA ANA M^a CERRILLO JIMÉNEZ
DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO
DOÑA MARÍA CARMEN SUAREZ SERRANO
DON RAFAEL CASAL PEREYRA
DON JUAN LEÓN LÓPEZ
DOÑA DOLORES CASTRO MORALES

DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-

DON JOSE ANTONIO HURTADO SÁNCHEZ
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO
DOÑA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ
DON JOSE ANTONIO LÓPEZ LEÓN
DOÑA MARÍA JOSEFA PIA GARCÍA ARROYO
DON FRANCISCO JOAQUIN SERRANO DÍAZ
DOÑA MARÍA CONSOLACIÓN GUERRERO MIRA
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ

Código Seguro de verificación:sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 1/10



sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==

DEL PARTIDO POPULAR.-

DOÑA FRANCISCA FUENTES FERNÁNDEZ
DON ANTONIO SALVATIERRA SOLÍS
DON WENCESLAO CARMONA MONJE
DOÑA EVA MARÍA CARRASCÓN TORRES

DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA

DON CARLOS GUIRAO PAYÁN

DEL PARTIDO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA

DOÑA ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANQUERO

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General D. FRANCISCO DE ASÍS OJEDA VILA.

OBSERVACIONES:


* El Sr. **Hurtado Sanchez**, se ausenta de la sesión a las 10:00 horas, durante el turno de ruegos y preguntas, no reincorporándose a la misma.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

Punto 1º (106/2011).- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2.011 y Acta de la sesión Extraordinaria Urgente de fecha 1 de Septiembre de 2.011.

Código Seguro de verificación: sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 2/10
 sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			

Punto 2° (107/2.011).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Educación relativa a “Cese y nombramiento de representantes del Ayuntamiento en los centros educativos del Municipio”. Aprobación.

Punto 3°.- Asuntos Urgentes.

Punto 4°.- (108/2.011).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de junio de 2.011 del n° 3720 al n° 4440 y del mes de julio de 2.011, del n° 4441 al 4959.

Punto 5°.- (109/2011).- Ruegos y Preguntas.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:


PUNTO 1° (106/2011).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2.011 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2.011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación a los borradores del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2.011 y Acta de la sesión Extraordinaria Urgente de fecha 1 de Septiembre de 2.011.

** En relación con el acta de la Sesión Ordinaria de 28 de Julio de 2011:

* El Sr. **Llorca Tinoco**, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en la página 62, a su pregunta número cuatro, el Sr. Alcalde-Presidente le responde “*Se le dará copia*”.

Código Seguro de verificación: sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 3/10
 sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			

Y en la página 63, a su pregunta número seis, el Sr. Alcalde-Presidente, le responde “Se lo contestaré en el próximo Pleno”.

No planteándose más observaciones, por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28/07/2011, con las modificaciones anteriormente transcritas, así como el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de fecha de 1 de septiembre de 2011.

PUNTO 2º (107/2.011).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE EDUCACIÓN RELATIVA A “CESE Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Educación, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación del “Cese y nombramiento de representantes del Ayuntamiento en los centros educativos del Municipio”, que dice:


“PROPUESTA A PLENO DE LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, RELATIVA AL CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.-

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de mayo, de Educación (LOE) y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y en función de la nueva Corporación Municipal, propongo al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Cesar a los Representantes del Ayuntamiento en los Centros Educativos de la localidad a los siguientes concejales y otros:

- CEIP AL ANDALUS: D. Manuel Machuca Rodríguez (D.N.I. 28.265.663)
- CEIP RODRIGO CARO: D. Francisco González Sánchez (D.N.I. 28.537.583)
- CEIP MAESTRO J. ANTONIO VELASCO: D. Fco. Javier Giráldez Moreno(D.N.I. 52.274.052)
- CEIP ÁLVAREZ QUINTERO: Don Luis Barrera Cabañas (D.N.I. 28544412)

Código Seguro de verificación:sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 4/10
 sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			

- CEIP PROFESOR E. TIERNO GALVÁN: D. Juan Bocanegra Serrano (D.N.I. 14.321.952)
- CEIP LA FONTANILLA: Dña. Isabel Salvador Galvín (D.N.I. 31.549965)
- CEIP COCA DE LA PIÑERA: Dña. Ana María Valdivieso Monge (D.N.I. 75.352.073)
- CEIP ALFONSO DE ORLEANS: Dña. Joaquina Palacios Romero (D.N.I. 28.641.804)
- CEI MARÍA MONTESSORI: Dña. Mª Dolores Martín Yedra (D.N.I. 75.441.410)
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS (Guadalema): Dña. Josefa Martín Mariscal (D.N.I. 52.272.894)
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS (Trajano): Josefa Martel de Sola (D.N.I. 28.530.984)
- CEIP LOS GIRASOLES (Pinzón): D. José Ramón del Valle Castaño (D.N.I. 52.664.143)
- CONSERVATORIO E. MÚSICA “ANA VALLÉS”: Dña. Purificación Roldán Cortés (D.N.I. 75.370.366)
- I.E.S. PONCE DE LEÓN: Dña. Mª Carmen Rodríguez Barrera (D.N.I. 75.407.689)
- I.E.S. VIRGEN DE CONSOLACIÓN: Don Juan Bocanegra Serrano (D.N.I. 14.321.952)
- I.E.S. RUIZ GIJÓN: D. Antonio Gil López (D.N.I. 23.675.769)
- I.E.S. JOSÉ Mª INFANTES: Dña. Dolores López Escalona (D.N.I. 28.535.101)
- C. NTRA. SRA. DEL CARMEN: Dña. Ana Navarro Jiménez (D.N.I. 25.930.964)
- C. EL DIVINO SALVADOR: Dña. Amparo Isabel Gallardo Gómez (D.N.I. 52.270.719)
- C. SAGRADO CORAZÓN: Dña. Antonia Fernández Villalba (D.N.I. 28.468.970)
- C. SAGRADA FAMILIA DE URGEL: Dña. Isabel Lourdes Gallardo Gómez (D.N.I. 52.271.565)
- C.E.E. MARUJA DE QUINTA: Dña. Rosario Quintanilla González (D.N.I. 06.190.469)
- C.E.P.A HERMANOS MACHADO: Dña. Esther Iranzo Perea (37.282.917)
- C.E.I. LA FUENTE: Dña. Ana del Moral Torres (D.N.I. 25.971.046)

Segundo: Designar los Representantes de Ayuntamiento en los Centros educativos de la localidad a los siguientes Concejales y otros:

- C.E.I.P. ALFONSO DE ORLEANS: Dña. Joaquina Palacios Romero (DNI 28.641.804).
- C.E.I.P. AL ANDALUS: D. Manuel Machuca Rodríguez (DNI 28.265.663).
- C.E.I.P. ÁLVAREZ QUINTERO: D. Manuel Candón Albéniz (DNI 28.711.105).
- C.E.I.P. COCA DE LA PIÑERA: D. Javier Pérez Martínez (DNI 27.485.932).
- C.E.I.P. LA FONTANILLA: D. Félix Alcaide Carrera (DNI 28.584.998)
- C.E.I.P. MAESTRO J. ANTONIO VELASCO: Dña. Mª Ángeles Sánchez Herrera (DNI 30.508.570).
- C.E.I.P. RODRIGO CARO: Dña. Mª Dolores Martín Yedra (DNI 75.441.410)
- C.E.I.P. PROFESOR E. TIERNO GALVÁN: Dña. Mª del Carmen de la Rosa Benítez (DNI 79.202.544).

Código Seguro de verificación: sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 5/10
			
sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			


- C.E.I. MARÍA MONTESSORI: D. Francisco González Sánchez (DNI 28.537.583)
- C. NTRA. SRA. DEL CARMEN: Dña. Consuelo Navarro Navarro (DNI 79.210.543).
- C. EL DIVINO SALVADOR: Dña. M^a Eugenia Gómez Ramos (DNI 52.665.757).
- C. SAGRADA FAMILIA: Dña. Isabel Lourdes Gallardo Gómez (DNI 52.271.565).
- C. SAGRADO CORAZÓN: D. Antonio Manuel Fuentes Rodríguez (DNI 47.394.745).
- C.P.R. LOS GIRASOLES (Pinzón): D. José Ramón del Valle Castaño (DNI 52.664.143).
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS (Trajano): Dña. Josefa Martín Martel de Sola (DNI 28.530.984).
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS (Guadalema): D. Juan José Martín Cabello (DNI 52.272.373).
- I.E.S. RUIZ GIJÓN: D. Antonio Gil López (DNI 23.675.769).
- I.E.S. PONCE DE LEÓN: D. Wenceslao Carmona Monje (DNI 75.402.655).
- IES JOSÉ M^a INFANTE: Dña. Luisa Zamora Rodríguez (DNI 14.319.608).
- IES VIRGEN DE CONSOLACIÓN: D. Juan Bocanegra Serrano (DNI 14.321.952).
- C.E.E. MARUJA DE QUINTA: Dña. Rosario Quintanilla González (DNI 06.190.469).
- C.E.M. ANA VALLER: Dña. Josefa González Gómez (DNI 48.486.691).
- CEPER HNOS. MACHADO: D. Antonio Salvatierra Solís (DNI 28.486.691).
- C.E.I. LA FUENTE: Dña. Elisabeth Alé Marín (DNI 48.882.290).
- C.E.I. LA CARACOLA: Dña. Eva Carrascón Torres (DNI 25.465.867).
- C.E.I. LA LUNA: Dña. Isabel Jiménez de los Galanes (DNI 27.302.542).
- C.E.I. EL CASTILLO DE MI BEBÉ: Dña. Rosario Caballero Ranea (DNI 79.210.574).”

Y visto el Informe de Secretaria General, que resulta del siguiente tenor literal:
“INFORME DE RECTIFICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL A LA PROPUESTA DE LAS TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.

Vista Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Educación y Deportes , de fecha 7 de septiembre de 2.011, relativa a la aprobación por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera del nombramiento y cese de los representantes del Ayuntamiento en los centros educativos de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE) y la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, habiéndose detectado errores en la calificación de algunos tipos de centros y en virtud del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial,

Donde dice: “C.E.I. María Montessori, C.E.I. La Fuente, C.E.I. La Caracola, C.E.I. La Luna y C.E.I. El Castillo de mi Bebé”. Hago saber que

Código Seguro de verificación:sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 6/10
			
sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			

Debe decir: “E.I. María Montessori, E.I. La Fuente, E.I. La Caracola, E.I. La Luna y E.I. El Castillo de mi Bebé”.


En Utrera a trece de septiembre de dos mil once.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.”

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Educación y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa y de Control del Área de Hacienda y Recursos Humanos, en sesión de 12 de septiembre de 2011 y visto el Informe de Secretaria General, la Corporación, por quince votos a favor y diez abstenciones (Sres./as Villalobos Ramos, Calzón Fernández, Campanario Calvente, De la Torre Linares, Cerrillo Jiménez, Llorca Tinoco, Suarez Serrano, Casal Pereyra, León López y Castro Morales, del Grupo Municipal Socialista), **ACUERDA:**

PRIMERO: Cesar a los Representantes del Ayuntamiento en los Centros Educativos de la localidad a los siguientes concejales y otros:

- CEIP AL ANDALUS: D. Manuel Machuca Rodríguez (D.N.I. 28.265.663)
- CEIP RODRIGO CARO: D. Francisco González Sánchez (D.N.I. 28.537.583)
- CEIP MAESTRO J. ANTONIO VELASCO: D. Fco. Javier Giráldez Moreno(D.N.I. 52.274.052)
- CEIP ÁLVAREZ QUINTERO: Don Luis Barrera Cabañas (D.N.I. 28544412)
- CEIP PROFESOR E. TIERNO GALVÁN: D. Juan Bocanegra Serrano (D.N.I. 14.321.952)
- CEIP LA FONTANILLA: Dña. Isabel Salvador Galvín (D.N.I. 31.549965)
- CEIP COCA DE LA PIÑERA: Dña. Ana María Valdivieso Monge (D.N.I. 75.352.073)
- CEIP ALFONSO DE ORLEANS: Dña. Joaquina Palacios Romero (D.N.I. 28.641.804)
- CEI MARÍA MONTESSORI: Dña. M^a Dolores Martín Yedra (D.N.I. 75.441.410)
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS (Guadalema): Dña. Josefa Martín Mariscal (D.N.I. 52.272.894)
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS (Trajano): Josefa Martel de Sola (D.N.I. 28.530.984)
- CEIP LOS GIRASOLES (Pinzón): D. José Ramón del Valle Castaño (D.N.I. 52.664.143)
- CONSERVATORIO E. MÚSICA “ANA VALLÉS”: Dña. Purificación Roldán Cortés (D.N.I. 75.370.366)
- I.E.S. PONCE DE LEÓN: Dña. M^a Carmen Rodríguez Barrera (D.N.I. 75.407.689)
- I.E.S. VIRGEN DE CONSOLACIÓN: Don Juan Bocanegra Serrano (D.N.I. 14.321.952)
- I.E.S. RUIZ GIJÓN: D. Antonio Gil López (D.N.I. 23.675.769)

Código Seguro de verificación:sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 7/10
 sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			

- I.E.S. JOSÉ M^a INFANTES: Dña. Dolores López Escalona (D.N.I. 28.535.101)
- C. NTRA. SRA. DEL CARMEN: Dña. Ana Navarro Jiménez (D.N.I. 25.930.964)
- C. EL DIVINO SALVADOR: Dña. Amparo Isabel Gallardo Gómez (D.N.I. 52.270.719)
- C. SAGRADO CORAZÓN: Dña. Antonia Fernández Villalba (D.N.I. 28.468.970)
- C. SAGRADA FAMILIA DE URGEL: Dña. Isabel Lourdes Gallardo Gómez (D.N.I. 52.271.565)
- C.E.E. MARUJA DE QUINTA: Dña. Rosario Quintanilla González (D.N.I. 06.190.469)
- C.E.P.A HERMANOS MACHADO: Dña. Esther Iranzo Perea (37.282.917)
- C.E.I. LA FUENTE: Dña. Ana del Moral Torres (D.N.I. 25.971.046)

SEGUNDO: Designar los Representantes de Ayuntamiento en los Centros educativos de la localidad a los siguientes Concejales y otros:

- C.E.I.P. ALFONSO DE ORLEANS: Dña. Joaquina Palacios Romero (DNI 28.641.804).
- C.E.I.P. AL ANDALUS: D. Manuel Machuca Rodríguez (DNI 28.265.663).
- C.E.I.P. ÁLVAREZ QUINTERO: D. Manuel Candón Albéniz (DNI 28.711.105).
- C.E.I.P. COCA DE LA PIÑERA: D. Javier Pérez Martínez (DNI 27.485.932).
- C.E.I.P. LA FONTANILLA: D. Félix Alcaide Carrera (DNI 28.584.998)
- C.E.I.P. MAESTRO J. ANTONIO VELASCO: Dña. M^a Ángeles Sánchez Herrera (DNI 30.508.570).
- C.E.I.P. RODRIGO CARO: Dña. M^a Dolores Martín Yedra (DNI 75.441.410)
- C.E.I.P. PROFESOR E. TIERNO GALVÁN: Dña. M^a del Carmen de la Rosa Benítez (DNI 79.202.544).
- E.I. MARÍA MONTESSORI: D. Francisco González Sánchez (DNI 28.537.583)
- C. NTRA. SRA. DEL CARMEN: Dña. Consuelo Navarro Navarro (DNI 79.210.543).
- C. EL DIVINO SALVADOR: Dña. M^a Eugenia Gómez Ramos (DNI 52.665.757).
- C. SAGRADA FAMILIA: Dña. Isabel Lourdes Gallardo Gómez (DNI 52.271.565).
- C. SAGRADO CORAZÓN: D. Antonio Manuel Fuentes Rodríguez (DNI 47.394.745).
- C.P.R. LOS GIRASOLES (Pinzón): D. José Ramón del Valle Castaño (DNI 52.664.143).
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS (Trajano): Dña. Josefa Martín Martel de Sola (DNI 28.530.984).
- CEIP NTRA. SRA. DE LAS VEREDAS (Guadalema): D. Juan José Martín Cabello (DNI 52.272.373).
- I.E.S. RUIZ GIJÓN: D. Antonio Gil López (DNI 23.675.769).
- I.E.S. PONCE DE LEÓN: D. Wenceslao Carmona Monje (DNI 75.402.655).
- IES JOSÉ M^a INFANTE: Dña. Luisa Zamora Rodríguez (DNI 14.319.608).
- IES VIRGEN DE CONSOLACIÓN: D. Juan Bocanegra Serrano (DNI 14.321.952).

Código Seguro de verificación: sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 8/10
			
sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			

- C.E.E. MARUJA DE QUINTA: Dña. Rosario Quintanilla González (DNI 06.190.469).
- C.E.M. ANA VALLER: Dña. Josefa González Gómez (DNI 48.486.691).
- CEPER HNOS. MACHADO: D. Antonio Salvatierra Solís (DNI 28.486.691).
- E.I. LA FUENTE: Dña. Elisabeth Alé Marín (DNI 48.882.290).
- E.I. LA CARACOLA: Dña. Eva Carrascón Torres (DNI 25.465.867).
- E.I. LA LUNA: Dña. Isabel Jiménez de los Galanes (DNI 27.302.542).
- E.I. EL CASTILLO DE MI BEBÉ: Dña. Rosario Caballero Ranea (DNI 79.210.574).

TERCERO: Dar traslado del expediente a la Delegación de Educación, a efectos de continuar su tramitación correspondiente.

PUNTO 3º.- ASUNTOS URGENTES.


- No hubo.

PUNTO 4º.- (108/2.011).- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2.011 DEL N° 3720 AL N° 4440 Y DEL MES DE JULIO DE 2.011, DEL N° 4441 AL 4959.

Por la Alcaldía-Presidencia se dio cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas en el ejercicio de su autoridad, correspondientes al mes de junio de 2.011 del n° 3720 al n° 4440 y del mes de julio de 2.011, del n° 4441 al 4959, al amparo de las atribuciones que le vienen conferidas por la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable.

La Corporación se da por enterada de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, correspondientes al mes de junio de 2.011 del n° 3720 al n° 4440 y del mes de julio de 2.011, del n° 4441 al 4959.

Código Seguro de verificación: sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 9/10
			
sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==			

PUNTO 5º.- (109/2011).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. **Alcalde-Presidente** contestó a ruegos y preguntas que habían sido formulados por los miembros de la Corporación en el Pleno ordinario de 28 de julio de 2.011 y anteriores, así como algunas de las realizadas en el Pleno del día de la fecha.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	16/09/2011
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.203	sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==	PÁGINA 10/10



sIi9eqOzH5wzTe7s0m8t9w==